

Tas condicionez conguese Sa de remata. N. Vade e yment de ac
 can ni eeri ac deca ante N. desenoia sanita maunia de oxiondo de e de e
 di ad el remate hasta C. P. unci dia de quare ma de. Andem di.
 de miel y que Co. Santa Vno. son las. que se diran. C. Lodo
 Negros y diputados de cada uno. Ponon

Primeramente que ay de bastecor de buen carne y vaca
 on buen asauo de cancio. on todo eedp. tiempo de vara
 de deca dia de sanij. en adelante. y que eedp. rancio de deca
 asta mediado de miel de may deca. de donde pudiere con y nosea di am
 y de de me diado de d. m. de mayo en adelante. saueno en ca y la ca
 de vitoua sea de de hemo. en todo el deo tiempo y quando de ca e
 de deca de de hemo. N. y de haca. A. h. m. o. n. o. de ca en la N. y
 Placa de Victoria. no de ay

Y sea que la vaca sea buena al contento de los dichos Negros y
 Diputados.

Y tenga el. antes del dia de san Jero. y de puer. de deca y a de ca
 y que puer haca. vara a de ca y a de ca. de ca y a de ca.
 los dichos Negros. se quedand a el precio y a fuer que
 gusto fuere.

Y tenga que el cabrito y sordao y menudas. ay de deca y a de
 Precio que los. d. los. y de ca y a de ca y a de ca.

Y tenga que el tupadible de los. N. eser no pueden a serm. ay en Ma.
 de quatio. par de.

Y tenga que el ca utado que fuere sea a contento de ca y a de ca
 y a de ca y a de ca.

Y sea que la vaca ay de deca y a de deca y a de ca
 Por tanues. y el rancio de deca y a de ca.

Y sea que ay de deca y a de deca y a de deca y a de deca
 de la de a ante de deca y a de deca y a de deca y a de deca.

Paguei Poma tres ventos. Dni a Paraso. Paraso
Pobres de la dha Paroquia. Asi Bien nairo
en la dha casa. Facto. Conos de ma e sa
de que

Juan de
Sagunto
Año de 1540
Mateo de Sagunto
Juan de Sagunto

Las dhas sentadas de la dha condicione referidas de Tarada y reedro
pregoneo. los dhos comisario parroquianos y regidores proseguieron
adelante encaja almoneda. Luego parecio presente el dho maestro
de alicaualeta. Desino de adha villa. e vistas entendidas de
dha condicione de lo que on firmo acere. y guardando cumpliendo aquecacia
aria. Si de nuevo siendo necer el dho fienmenio que tiene fe y por en
puncia almoneda. Quando oriatificando el dho primer fienmenio
y pido se les diese el dho mase. por que aunque se quemara n hie
o quatro candelas de que nra de cera no tubo mase deo o n
persona alguna que se quisiese entremeterse n el dho valle am. Los
dhos comisario. parroquianos. regidores dieron. vi fe Sala de a.
segunda almoneda. foma siendo el dho mase Pedro de cana. Joann
de amahano. andree de cana. y de la dha villa de los dhos comisario.
e de que se lo firmaron de sus mase.

Juan de Sagunto
Mateo de Sagunto
Juan de Sagunto
Año de 1540
Mateo de Sagunto

En nombre
de los señores